

Auditoría Interna de la Nación		EXPEDIENTE N°
		2015-5-3-0003427
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	30/10/2015 18:26:19	
Tipo:	RESOLVER	

Montevideo, 30 de octubre de 2015.

VISTO: El llamado a la Licitación Abreviada No. 1/2015, para "La adquisición de Servicios para Pruebas de Carga y Estrés sobre el Portal de la CBe (Central de Balances Electrónica) para la Auditoría Interna de la Nación" realizado en el Expediente N° 3427/2015.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de fecha 26 de agosto de 2015, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y se dispuso el llamado a interesados a participar de la misma.

II) Que según surge del Acta de Apertura de fecha 14 de setiembre de 2015, se presentaron 2 oferentes: -

- TECOMONI SRL (MAKE IT WORK)

- ABSTRACTA SRL

III) Que el Departamento de Administración y Finanzas ha realizado la intervención previa que le compete.

IV) Que la presente contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

V) Que con fecha 22 de octubre de 2015, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, designada por Resolución de fecha 7 de agosto de 2015, estudió las ofertas presentadas y aconsejó la adquisición a la empresa que se dirá.

CONSIDERANDO: I) Que se han configurado los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada, objeto de la presente Licitación Abreviada.

II) Que se ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado con el N° 000169 e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los Artículos 26 a 32, 33, 47, 48, 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por el decreto No 150/012 de 17 de mayo de 2012, así como en las normas concordantes y complementarias y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 22 de octubre de 2015,

LA AUDITORA INTERNA DE LA NACIÓN

RESUELVE

1º) Adjudicase a la empresa **ABSTRACTA S.R.L.** la adquisición de Servicios para Pruebas de Carga y Estrés, por el precio total de \$ 922.625 (pesos uruguayos novecientos veintidós mil seiscientos veinticinco) impuestos incluidos; en la modalidad de pago a crédito a través del SIIF.

2º) La erogación resultante se atenderá con cargo a Rentas Generales correspondiente a la Financiación 1.1 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 003.

3º) Notifíquese y cúmplase.

Firmante:

Auditora Interna de la Nación Cra M del Carmen Rua